

 <p>El Compromiso de Todos</p>	<p>Estudio Previo</p> <p style="text-align: right;">91-2018-708</p>
---	--

EL DIRECTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, el artículo 15 numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el Decreto 2209 de 1998, la Resolución 2331 de 2013, artículo 3 literales a), b) y c) modificada por la Resolución No. 019 de 2014, Resolución 0751 de 2014, circular 3-2017-000202 del 16 de noviembre de 2017 y circular 3-2017-000234 del 18 de diciembre de 2017 con base en la certificación de inexistencia expedida por el Subdirector de Centro con funciones de Director Regional.

AUTORIZA LA CONTRATACION

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal, para transcripción de partituras y apoyo en la ejecución del proyecto SENNOVA "Al rescate de las lenguas indígenas y la riqueza de la Amazonía", en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA - Regional Amazonas.

Contratista y/o Instructor: El Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, Regional Amazonas requiere la contratación de una (01) persona.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato es de Un (01) mes, sin exceder del 30 de diciembre de 2018.

Valor: Se fija como valor total para el contrato la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.900.000,00).

CDP: No. 118 del 5 de enero de 2018 Rubro C-3605-1300-1-0-1029900 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (951782) SENNOVA, expedido por el área de presupuesto del SENA Regional Amazonas.

Para suscribir el contrato, el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, Regional Amazonas debe contar con la respectiva disponibilidad Presupuestal y velar por las normas vigentes sobre contratación.

Se expide en Bogotá,



FARID DE JESUS FIGUEROA TORRES
Dirección de Formación Profesional

AA
Aprobó: Arturo Arango Santos - Subdirector de Centro.

	<p style="text-align: center;">Estudio Previo</p> <p style="text-align: right; font-size: 24pt;">91 - 2018 - 708</p>
---	--

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

**EL SUBDIRECTOR DE CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS –
SENA REGIONAL AMAZONAS.**

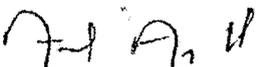
SOLICITA

Que la Coordinación de Formación Profesional Integral requiere contratar una (1) persona para ejecutar el objeto: Prestar los servicios de carácter temporal para transcripción de partituras y apoyo en la ejecución del proyecto SENNOVA "Al rescate de las lenguas indígenas y la riqueza de la Amazonía", en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA - Regional Amazonas.

Que de acuerdo con certificación expedida por la Subdirección del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente, se requiere adelantar la contratación, con el fin de satisfacer la necesidad arriba planteada.

Que el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas incluyo la presente contratación en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, para la vigencia 2018.

Se expide en Leticia, Amazonas a los Once (11) días del mes de Septiembre de 2018.


ARTURO ARANGO SANTOS

Subdirector de Centro con funciones de Director Regional

Proyectó: Jose David Ramos Llamas – Profesional de apoyo - Gestión Contractual. *fl.*
 Revisó: Cecilia del Pilar Silva Rosas, Abogada de Contratación y Convenios. *W*
 Luis Fernando Cahuache Rodriguez – TC G 03 Gestión Contractual. *XI*
 Aprobó: Miguel Angel Ramirez – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto. *g. e.*

	<p style="text-align: center;">Estudio Previo</p> <p style="text-align: right; font-size: 1.2em;">91-2018-708</p>
---	---

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

**EL SUBDIRECTOR DE CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS –
SENA REGIONAL AMAZONAS**

Que la Coordinación de Formación Profesional Integral requiere la contratación de una (1) persona para ejecutar el objeto: "Prestar los servicios de carácter temporal para transcripción de partituras y apoyo en la ejecución del proyecto SENNOVA "Al rescate de las lenguas indígenas y la riqueza de la Amazonía", en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA - Regional Amazonas". Para la participación activa y apoyo en las actividades de investigación previstas para la ejecución del proyecto.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998.

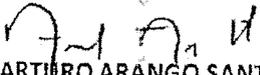
CERTIFICA

Que de acuerdo con los manuales específicos de funciones del SENA, no existe en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.

Que en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rijan el proceso de contratación.

Se expide en Leticia, Amazonas a los Once (11) días del mes de Septiembre de 2018.


ARTURO ARANGO SANTOS

Subdirector de Centro con funciones de Director Regional

Proyectó: Jose David Ramos Llamas – Profesional de apoyo - Gestión Contractual. *ll*
 Revisó: Cecilia del Pilar Silva Rosas, Abogada de Contratación y Convenios *K*
 Luis Fernando Cahuache Rodríguez – TC G 03 Gestión Contractual *K*
 Aprobó: Miguel Angel Ramirez – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto. *mas*

GTH-F-075 V03

	<p style="text-align: center;">Estudio Previo</p> <p style="text-align: right; font-size: 24pt;">91 - 2018 - 708</p>
---	--

ESTUDIO PREVIO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Dirección General del SENA, requiere contratar los servicios personales:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA cumple la misión de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Considerando que el talento humano competente es factor decisivo en el incremento de la productividad, el SENA compromete sus capacidades y esfuerzos en: mejorar la calidad en su proceso formativo, fortalecer la pertinencia (sectorial, territorial y poblacional) de todos sus programas y servicios; orientando la respuesta institucional hacia la modernización y actualización tecnológica de los programas de formación, los perfiles ocupacionales, los ambientes de aprendizaje y los servicios tecnológicos que ofrece y propender la articulación de doble vía y de mutuo beneficio con el empresario, así como el desarrollo de procesos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Que en desarrollo de la política institucional del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, corresponde al Grupo de Investigación, Innovación y Producción Académica, establecer los lineamientos y orientaciones para lograr el objetivo estratégico, de generar capacidad en investigación aplicada en los Centros de Formación, como un eje que aporte a la calidad de la formación profesional que imparte el SENA, y como un pilar para contribuir al desarrollo tecnológico, la productividad y competitividad de las empresas del sector productivo, en las regiones del país.

En su Plan Estratégico Institucional, se vincula el SENA con las estrategias del PDN para la Competitividad e infraestructura estratégicas; con el fin de incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo, la ciencia, la tecnología y la innovación.

En el capítulo de Ciencia, Tecnología e Innovación, el SENA compromete sus esfuerzos a través del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SENNOVA), cuyo propósito es fortalecer los estándares de calidad y pertinencia, en las áreas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

GTH-F-075 V03

	<p style="text-align: center;">Estudio Previo</p> <p style="text-align: right; font-size: 1.2em;">91 - 2018 - 708</p>
---	---

planta o contrato, calificado para realizar las actividades en mención.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios personales indirectos, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestren la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

El Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas cuenta con asignación y centralización de recursos, mediante resolución 1 de 2018, por concepto de la Línea 82 INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, Dependencia SIIF 951782, Rubro 1029900 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS, para la IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO.

2. Objeto del contrato.

Prestar los servicios personales de carácter temporal, para transcripción de partituras y apoyo en la ejecución del proyecto SENNOVA "Al rescate de las lenguas indígenas y la riqueza de la Amazonía", en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA - Regional Amazonas.

3. Obligaciones específicas:

1. Participar en la transcripción de las partituras de los audios musicales del proyecto "Al rescate de las lenguas indígenas y la riqueza de la Amazonía".
2. Tomar registro fotográfico y de video de las actividades.
3. Tomar información y sistematizarla.
4. Participar en el mantenimiento y uso adecuado de los equipos del proyecto.
5. Participar en el desarrollo de las plataformas interactivas.
6. Presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas y los avances del proyecto en virtud del contrato.
7. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

4. Identificación del contrato a celebrar: El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

	<p style="text-align: center;">Estudio Previo</p> <p style="text-align: right; font-size: 24pt; font-weight: bold;">91-2018-708</p>
---	---

Para poder adelantar el SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en la Resolución 1232 de 2013 o la que la modifique o sustituya.

10. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos: Por el plazo de ejecución y forma de pago del contrato, no observamos riesgos previsible que alteren el equilibrio económico del contrato.

11. Garantías que debe asumir el contratista: El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

12. Supervisión: La supervisión del contrato estará a cargo de Alcides Moran Jean Coordinador de formación profesional.

13. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

14. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA PDF ACROBAT

Cortar Verdana 10 Ajustar texto Texto BodyStyle BodyStyle... BodyStyle... BodyStyle... BorderThinBl...

Pegar Copiar Formato N K S Combinar y centrar \$ % 00 00 00 Formato Dar formato Comma Comma [0] Currency Currency [0] DateStyle Insertar Eliminar Formato Rellenar Oordenary filtrar Buscary seleccionar

FontApapies Fuente Alineaciones Numero Estilos Celdas Modificar

	A	B	C	D	E	F
8380		Prestar los servicios de carácter temporal para transcripción de partituras y apoyo en la ejecución del proyecto SENNOVA "Al rescate de las lenguas indígenas y la riqueza de la amazonia" en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional				
357	60106100;	Contratar el suministro de materiales y elementos para impartir formación del sector agropecuario, industrias alimentarias, ti	5		180	1
358	73152101;	Contratar el servicio de mantenimiento de maquinaria industrial y equipos para la ejecución del proyecto "modernización de	9		60	1
359	24141800;	Contratar la compra de elementos de protección personal para las formaciones FIC que se imparten en el CBTA en la vigenc	7		30	1
360	93141701;	Contratar la compra de artículos, elementos y accesorios en deportes, danzas, cultura para el desarrollo de las actividades	4		30	1
361	93141701;	Contratar los bienes y servicios para desarrollar actividades logísticas encaminadas a realizar los eventos de integración,	5		285	0
362	90101600;	Contratar el servicio de apoyo logístico para desarrollar la XIII feria de productos y servicios del CBTA, Regional Amazonas	10		30	1
363	60105604;	Contratar la compra de viveres, abarrotes, insumos y elementos para el centro de producción del CBTA	5		60	1
364	82101500;	Contratar la compra de material impreso y elementos para publicidad y promoción alusivas a los programas de formación,	9		30	1
365	90101600;	Contratar los servicios de apoyo logístico para realizar la Rueda de Negocios 2018 que promueva y permita dar a conocer la	7		30	1
366	41105900;	Contratar la compra de material bibliográfico y películas en formato Dvd para la biblioteca del Centro para la Biodiversidad y	9		30	1
367	80111600;	Prestar los servicios técnicos, tecnológicos de carácter temporal para apoyar la gestión de correspondencia de comunicac	1		345	0
368	80111600;	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la divulgación, mantenimiento y mejoramiento continuo	1		345	0
369	80111600;	Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar la implementación y mantenimiento del subsistema de Ges	1		345	0
370	80141607;	Contratar el servicio de organización y logística general para la realización de las actividades culturales, deportivas, recreat	7		210	0
371	40101701;	Suministro e Instalación de Aires Acondicionados para la nueva edificación de la Regional Amazonas.	9		60	1
372	80111600;	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para coordinar y organizar las actividades lingüísticas, traducción y	8		150	0
373	25161507;	compra de repuestos para las bicicletas del centro para la biodiversidad y el turismo del amazonas sena regional amazonas	8		60	0
374	43211506;	Contratar la compra de computadores portátiles de línea corporativa para el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Ar	8		30	0
375	80111600;	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal para apoyar los procesos asistenciales que demande el	8		180	0
376	80111600;	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar los procesos administrativos de Aseguramiento de la Ce	8		150	0
377	52161511;52161533;	Contratar la compra y elementos de prevención, atención de emergencias, protección personal y dotación de brigadas del C	8		30	0
378	80141607;	Contratar los bienes y servicios para las actividades logísticas del "encuentro empresarial de la Agencia Pública de Empleo d	9		30	0
379	25101937;	Adquirir los servicios para la realización de los exámenes ocupacionales del personal de planta de la Regional en el Marco Le	8		30	0
	80111600;	Prestar los servicios de carácter temporal para transcripción de partituras y apoyo en la ejecución del proyecto SENNOVA "Al rescate de las lenguas indígenas y la riqueza de la amazonia" en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas	8		30	0
380						
381	86101710;	Prestar servicios profesionales y/o personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, comple	9		109	0
382	86101710;	Prestar servicios profesionales y/o personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, comple	9		109	0
383	80111600;	Prestar los servicios de apoyo a la gestión de formación profesional en las instalaciones del Sena sede centro de la regional	9		90	0
384	80111600;	Prestar los servicios de apoyo a la gestión de formación profesional en la sede lagos Sena regional Amazonas, acompañamie	9		90	0
385	44103103;44103105;	Adquirir tóner y cmts para las impresoras y carnetizadora instaladas en las diferentes dependencias y áreas de trabajo del	9		30	0
386						
387						
388						
389						
390						
391						
392						
393						
394						
395						
396						
397						
398						
399						